

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 27 veintisiete del mes de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Audiovisual de las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante "SEAPAL-VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: el **Lic. Rodolfo Domínguez Monroy**, Suplente del Director General del SEAPAL-VALLARTA, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; Primer Vocal el **Lic. Flavio Torres Ramírez**, en representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO); Tercer Vocal el **C. Gerardo Pérez Ramírez**, representando el Comercio Exterior; Cuarto Vocal el **Lic. Francisco Gabriel Vizcaíno Rendón**, en representación de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Sede Puerto Vallarta, Jalisco (COPARMEX); Quinto Vocal el **C. Alejandro Hernández Hernández**, Ejidatario; todos ellos con **VOZ Y VOTO**; asiste también como Séptimo Vocal y Secretario Técnico el **Lic. Josele Sandoval Ongay**, Jefe de Adquisiciones y Almacén del SEAPAL-VALLARTA, con **VOZ**; lo anterior con el objeto de integrar el **Comité de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco**, en adelante el "**COMITÉ**" y desahogar la **Sesión General Ordinaria** a la que previamente fueron convocados; procediendo en los términos siguientes:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **Lic. Rodolfo Domínguez Monroy**, Presidente Suplente del Comité da la bienvenida a los presentes y se da lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Acto de Presentación y Apertura de la Proposición de la Licitación Pública Local Con Concurrencia: LPLCC/07/17003/2024.
4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. - Para dar cumplimiento al **Punto 1** del Orden del Día, se procedió a tomar asistencia de los miembros presentes y de acuerdo a la lista de asistentes levantada para dar cumplimiento al **Punto 2** del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la presencia de 6 seis de los 9 nueve integrantes del Comité y de los cuales 5 cinco miembros presentes cuentan con derecho a **VOTO**.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. - El Presidente Suplente del "**COMITÉ**", procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.

----- Acuerdo del "COMITÉ" -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente del "COMITÉ" pregunta a los integrantes de la misma si tienen alguna observación o propuesta que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 5 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC/07/17003/2024.

3.1.- LPLCC/07/17003/2024:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Con Concurrencia LPLCC/07/17003/2024 se presentó 01 una Propuesta, sin que hubiera otra recibida, la cual fue por parte de:

1. **MONEDEROS PAY COMPANY, S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Adrián Hernández Guerrero.**

Continuando con el desahogo de la presente Licitación, en vista de no cumplirse el Punto 26, inciso a) de las Bases de la Licitación Pública Local Con Concurrencia LPLCC/07/17003/2024, resulta aplicable el artículo 72, numeral 1, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 97, fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice

"Deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas, dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley" ...[SIC]

En este acto, se procede a declarar "**DESIERTA**" la Licitación Pública Local Con Concurrencia LPLCC/07/17003/2024.

Aunado a lo antes plasmado, se hace mención que la presente Licitación Pública Local n Concurrencia LPLCC/07/17003/2024 es la Segunda ocasión que es declara Desierta, siendo la primera vez en la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro identificada como Licitación Pública Local Con Concurrencia LPLCC/04/17003/2024; por lo anterior, resulta aplicable el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que dice:

"1. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:

I. Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite;
..." (...SIC)

Por lo que se procederá con fundamento en el citado artículo a realizar la ADJUDICACIÓN DIRECTA de los bienes materia de la Licitación Pública Local Con Concurrencia LPLCC/04/17003/2024 y Licitación Pública Local Con Concurrencia LPLCC/07/17003/2024.

4.- ASUNTOS GENERALES. - En el desahogo del **Punto 4**, el Presidente Suplente del "COMITÉ", pregunta a los miembros del mismo si hay más asuntos que tratar, en ese preciso momento, al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes, se da por concluido este **Punto 4 del Orden del Día**.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En el desahogo del punto quinto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Sesión General Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco** siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día 27 veintisiete de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco:



Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA
Lic. Rodolfo Domínguez Monroy
Director Administrativo del SEAPAL-VALLARTA



Primer Vocal
Lic. Flavio Torres Ramírez
Representante CANACO





SEAPAL
VALLARTA

Tercer Vocal
C. Gerardo Pérez Ramírez
Representante Comercio Exterior

Cuarto Vocal
Lic. Francisco Gabriel Vizcaíno Rendón
Representante COPARMEX

Quinto Vocal
C. Alejandro Hernández Hernández
Ejidatario

Séptimo Vocal
Lic. Josele Sandoval Ongay
Jefe de Adquisiciones y Almacén del
SEAPAL-VALLARTA y Secretario Técnico
del Comité de Adquisiciones

Esta hoja pertenece al Acta de Sesión General Ordinaria del Comité de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA, celebrada el 27 veintisiete de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro.